

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **087 (E)**

Fecha Estado: 23-11-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720190061100	Ejecutivo Singular	FAJARDO MORENO Y CIA S.A.	JONATHAN HENAO LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DILIGENCIAMIENTO OFICIOS - TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN - REQUIERE PARA NOTIFICACIÓN (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	20/11/2020		
05001400300720200056800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL REFUGIOS DE LA FRONTERA	ANA ISABEL YEPES ISAZA	Auto decide recurso NO REPONE (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	20/11/2020		
05001400300720200069000	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA SAS	JUAN ESTEBAN VELASQUEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	20/11/2020		
05001400300720200069600	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	WILSON OSORIO VARGAS	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	20/11/2020		
05001400300720200071600	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO GIL JARAMILLO	LEONARDO VALENCIA TORO	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	20/11/2020		
05001400300720200075200	Procesos Especiales	SANDRA MILENIS SOLANO ROMÁ	MARÍA NORELA GARCÍA MEJÍA	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-11-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO  
SECRETARIO (A)